

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-GRL/CS-1

#### CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346

En Huacho, a las 16:30 horas del día Veintiuno (21) del mes de Abril del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 582-2023-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-GRL/CS-1; integrado por RAMIREZ RAMOS JEYSON OLIVER, miembro titular quien lo preside, PAZ RONCEROS MAX MILLER, primer miembro titular y DIAZ MENACHO PABLO VIRGILIO, segundo miembro titular.

La Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nr. o.	Tipo proveed or	RUC/Códig o	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimie nto	Estad o	Adverten cia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveed or con RUC	10086176853	LEON MILLA WILFREDO OSWALDO	17/04/2023	Válid o		17/04/2023	10086176853	
2	Proveed or con RUC	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	06/04/2023	Válid o		06/04/2023	10180928672	
3	Proveed or con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	15/04/2023	Válid o		15/04/2023	10181420761	
4	Proveed or con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	09/04/2023	Válid o		09/04/2023	10282751921	
5	Proveed or con RUC	10316268566	SALAZAR CORDOVA ARTURO LUIS	18/04/2023	Válid o		18/04/2023	10316268566	
6	Proveed or con RUC	10316732335	SOLIS MAGUIÑA FERNANDO JOSE	19/04/2023	Válid o		19/04/2023	10316732335	
7	Proveed or con RUC	10326583681	POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO	19/04/2023	Válid o		19/04/2023	10326583681	
8	Proveed or con RUC	10415639592	MEJIA GARCIA BILLY RONALD	19/04/2023	Válid o		19/04/2023	10415639592	
9	Proveed or con RUC	10435256193	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	18/04/2023	Válid o		18/04/2023	10435256193	
10	Proveed or con RUC	10477463822	JACHA VALDERRAMA LUCIANO JACOB	13/04/2023	Válid o		13/04/2023	10477463822	
11	Proveed or con RUC	10477768801	SALINAS HERRERA FLAVIO AUGUSTO VASQUEZ ZUÑIGA	12/04/2023	Válid o		12/04/2023	10477768801	
12	Proveed or con RUC	20278169759	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	10/04/2023	Válid o		10/04/2023	20278169759	
13	Proveed or con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y	07/04/2023	Válid o		07/04/2023	20505459386	



CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346

Nr. o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
14	Proveedor con RUC	20512908951	CONSULTORES SAC CORPORACION DE INGENIERIA SANITARIA CIVIL Y ELECTRICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EVALTO	19/04/2023	Válido		19/04/2023	20512908951	
15	Proveedor con RUC	20515105345	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	08/04/2023	Válido		08/04/2023	20515105345	
16	Proveedor con RUC	20571241723	BESTORI S.R.L.	06/04/2023	Válido		06/04/2023	20571241723	
17	Proveedor con RUC	20571278139	MEGA CONSULTING S.A.C.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20571278139	
18	Proveedor con RUC	20571406587	BERVILL-EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	19/04/2023	Válido		19/04/2023	20571406587	
19	Proveedor con RUC	20601524580	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	06/04/2023	Válido		06/04/2023	20601524580	
20	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	07/04/2023	Válido		07/04/2023	20607769541	
21	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	07/04/2023	Válido		07/04/2023	20609221578	

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr. o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20571241723	CONSORCIO APOLO	20/04/2023	19:51:54	20571241723	20/04/2023	19:53:50	Enviado	Valido		
2	10477768801	CONSORCIO PARCOTI	20/04/2023	13:22:01	10477768801	20/04/2023	13:22:31	Enviado	Valido		
3	10415639592	CONSORCIO DELTA SOLIS	20/04/2023	23:09:02	10415639592	20/04/2023	23:09:24	Enviado	Valido		
4	10316732335	MAGUIÑA FERNANDO JOSE	20/04/2023	22:42:33	10316732335	20/04/2023	22:47:52	Enviado	Valido		

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

### 1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

#### POSTOR: CONSORCIO APOLO:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

#### POSTOR: CONSORCIO PARCOTI:

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**

#### POSTOR: CONSORCIO DELTA:

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**

#### POSTOR: SOLIS MAGUIÑA FERNANDO JOSE:

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presente Acta.

### 2. CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

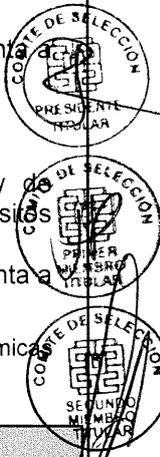
Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presente Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO APOLO	100.00	S/. 225,000.00	100.00	100.00	5	105.00	1

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

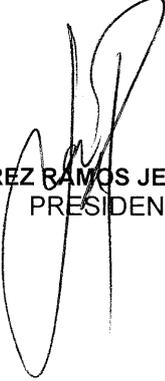
- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-GRL/CS-1**, por la contratación del servicio consultoría de obra para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA"** CUI N° 2353346, al postor **CONSORCIO APOLO**, integrado por **EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.** con RUC N° 20571241723 y **SOLIS MAGUIÑA FERNANDO JOSE** con RUC N° 10316732335; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 225,000.00 (Doscientos veinticinco mil con 00/100 soles)**, con un puntaje total del 105 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.



CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346

- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



**RAMIREZ RAMOS JEYSON OLIVER**  
PRESIDENTE



**PAZ RONCEROS MAX MILLER**  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



**DIAZ MENACHO PABLO VIRGILIO**  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

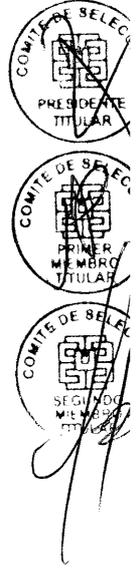
## ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-GRL/CS-1

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

Número a) 2.2.4.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR		
		CONSORCIO APOLO	CONSORCIO PARCOTI	CONSORCIO DELTA
		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. <b>Anexo N° 1</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>Anexo N° 2</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>Anexo 3</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>Anexo N° 4</b> . Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>Anexo N° 5</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)		CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
a.7)	Oferta Económica ( <b>ANEXO 6</b> )	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de visita in situ firmada por el area de oficina de estudios y proyectos	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

<p>(ii) <b>CONSORCIO PARCOTI:</b> De la revisión realizada a la oferta técnica, el postor no adjunto la Constancia de visita in situ firmada por el area de oficina de estudios y proyectos; según lo estipulado en las bases integradas Pg. 30. Por lo expuesto, el Comité de Selección declara a su oferta como <b>NO ADMITIDA</b>.</p>	
<p>(iii) <b>CONSORCIO DELTA:</b> De la revisión realizada a la oferta técnica, el postor no adjunto la Constancia de visita in situ firmada por el area de oficina de estudios y proyectos; según lo estipulado en las bases integradas Pg. 30. Por lo expuesto, el Comité de Selección declara a su oferta como <b>NO ADMITIDA</b>.</p>	
<p>(iv) <b>SOLIS MAGUÑA FERNANDO JOSE:</b> De la revisión realizada a la oferta técnica, el postor no adjunto la Constancia de visita in situ firmada por el area de oficina de estudios y proyectos; según lo estipulado en las bases integradas Pg. 30. Por lo expuesto, el Comité de Selección declara a su oferta como <b>NO ADMITIDA</b>.</p>	



**REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

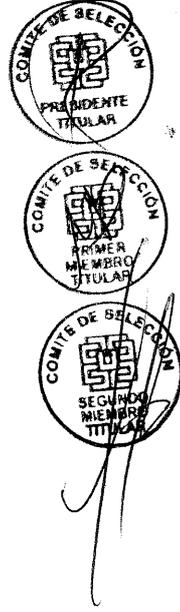
N°	POSTOR	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION		CALIFICADO
						IMPORTE DECLARADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO	
1	CONSORCIO APOLO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	S/ 1,127,707.42	S/ 762,458.40	CUMPLE

EXPERIENCIA N° 02, Presenta incongruencia en la información declarada en el Anexo N° 08 el cual indica el importe de S/ 30,730.74 y según contrato es por el importe de S/ 307,307.40; por lo que dicha experiencia no califica.

EXPERIENCIA N° 03, Presenta incongruencia en la información declarada en el Anexo N° 08 el cual indica el importe de S/ 71,243.28 y según contrato es por el importe de S/ 142,486.56; por lo que dicha experiencia no califica.

EXPERIENCIA N° 04, Presenta incongruencia en la información declarada en el Anexo N° 08 el cual indica el importe de S/ 148,500.00 y según contrato es por el importe de S/ 150,000.00; por lo que dicha experiencia no califica.

EXPERIENCIA N° 06, Presenta incongruencia en la información declarada en el Anexo N° 08 el cual indica el importe de S/ 114,775.00 y según contrato es por el importe de S/ 127,000.00; por lo que dicha experiencia no califica.



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	CONDICION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA (30 puntos Max.)			
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje		
1	CONSORCIO APOLO	S/. 762,458.40	70	4 de 4	30	100	CALIFICADO

**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PT.J. TECNICO X 0.8 + PT.J. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO APOLO	100.00	S/. 225,000.00	100.00	100.00	5	105.00	1

